



PATRONALES Y SINDICATOS ALCANZAN A UN PREACUERDO EN EL CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN

Madrid, 1 de junio de 2021.- En reunión celebrada hoy, la Representación Empresarial y los sindicatos CCOO y UGT han alcanzado un preacuerdo respecto al Convenio del Sector Textil y Confección. El pacto tiene una duración de tres años, y recoge un incremento salarial del 0,5% para 2021 aplicable a partir del 1 de julio de 2021, y del 2% para cada uno de los ejercicios de 2022 y 2023. Igualmente, se contempla una cláusula de garantía que asegura hasta el 0,5% de crecimiento de la inflación por encima de los aumentos acordados para cada uno de los tres ejercicios aplicables desde la fecha de entrada en vigor de los correspondientes incrementos.

También se recogen aspectos relacionados con los regímenes de cuarto y quinto turno y horas extraordinarias, quedando la trasposición de las novedades legislativas a cargo de una comisión técnica que comenzará su actividad de inmediato.

Los negociadores han entendido que estas condiciones propician un marco de relaciones laborales que permite que el sector, duramente golpeado por la pandemia, afronte la esperada recuperación económica en unas condiciones adecuadas.

Asimismo, las partes han acordado realizar de manera unitaria diversas actuaciones para poner en valor un sector que ha demostrado sobradamente su carácter estratégico y que ha sido clave a la hora de afrontar la emergencia sanitaria.

El acto de firma del convenio colectivo tendrá lugar a finales del mes de junio en Valencia.